

**PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES**

**48-2018**

EXP.: 53/2018 GestDoc 8102

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA PLAN GENERAL DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DEPORTIVAS Y CLUBES, CONVOCATORIA 2018. PLAN LOGROS DEPORTIVOS Y EVENTOS SINGULARES (1ª CONVOCATORIA).**

Visto la propuesta de resolución definitiva de fecha 26 de octubre de 2018, de concesión de subvenciones a asociaciones deportivas y clubes 2018, relativo al Plan Logros Deportivos y Eventos Singulares, primera convocatoria.

Visto las Bases reguladoras de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva aprobada por Consejo Rector de la Agencia Pública Administrativa Local-Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de La Rinconada el 27 de diciembre de 2017, Plan General de Subvenciones 2018 y atendiendo a lo dispuesto en la convocatoria, en la línea denominada Plan logros deportivos y eventos singulares, con el fin regular las ayudas a asociaciones deportivas del municipio y a deportistas individuales que consigan logros deportivos excepcionales que se salgan de su competición regular, así como para la colaboración en la participación de eventos singulares que ayuden al fomento de la práctica del deporte y a la promoción y difusión del deporte rinconero.

Visto que trascurrido el primer plazo de presentación de solicitudes del 2 al 31 de mayo de 2018, se han recogido un total de 5 peticiones las cuales presentan la documentación exigida en dicha Bases.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CIF	SOLICITA	PRESUPUESTO	CRITERIO	DENOMINACIÓN PROYECTO	SUBVENCIÓN
CLUB BÁDMINTON RINCONADA	G41552118	500,00 €	500,00 €	3 Puntos	Campeonato del España Sub 11 (Oviedo) Fecha: Del 4 al 6 de Mayo de 2018	120,00 €
CLUB BÁDMINTON RINCONADA	G41552118	396,00 €	396,00 €	9 Puntos	Final Campeonato Nacional de Liga División Honor (Top 8) (Huelva) Fecha: 7 de abril de 2018	360,00 €
CLUB BÁDMINTON RINCONADA	G41552118	1.350,00 €	1.350,00 €	5 Puntos	Copa de España Femenina –Iberdrola (Guadalajara) Fecha: Del 8 al 10 de Junio de 2018	200,00 €
CLUB GIMNASIA RÍTMICA "OSO PANDA"	G41706904	1.200,00 €	1.200,00 €	7 Puntos	Campeonato Nacional individual absoluto (Guadalajara) Fecha: Del 21 al 24 de junio de 2018	280,00 €
CLUB DEPORTIVO TOROMAN	G90223165	6.000,00 €	24.575,00 €	100 Puntos	Toroman Ultiman Tratlón Xtreme La Rinconada (Sevilla) Fecha: Del 5 al 7 de octubre de 2018	4.000,00 €
<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>						<b>4.960,00 €</b>

Agencia Pública Administrativa Local - C.I.F.P. - 9108102 - F

HASH DEL CERTIFICADO: ACD29783C555E9E6B42B76EB333538646E0347F77  
 A99DB01D1B980D2469B285F91D0B86E5457CFAD1  
 FECHA DE FIRMA: 29/10/2018  
 29/10/2018  
 PUESTO DE TRABAJO: Vía Pública, Serv.Gen, Parques y Jardines, Movilidad, Deportes  
 Secretario  
 NOMBRE: José Manuel Romero Campos  
 Moisés Roncero Vilarubi  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de La Rinconada - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2CCECEACB7F89414F8F



Vista la resolución provisional de vicepresidencia 44/2018 de fecha 4 de octubre de 2018, ha sido notificada a las asociaciones deportiva y clubes propuestos y publicada en la página web de la Agencia Pública Administrativa Local-Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de la Rinconada, [www.pmdlalinconada.es](http://www.pmdlalinconada.es) con fecha 9 de octubre de 2018, en ara a que formularan alegaciones que estimaran oportunas durante el periodo concedido, cumplido el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, establecido en las Bases Reguladoras.

Visto que en la citada propuesta de resolución definitiva se indica que tras el análisis de las alegaciones presentadas por las asociaciones deportivas y clubes durante el periodo concedido y comprobada la documentación aportada se propone otorgar las siguientes subvenciones, conforme a las Bases que rigen la convocatoria de subvenciones de la Agencia Pública Administrativa Local-Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de la Rinconada.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CIF	PRESUPUESTO ACEPTADO	DENOMINACIÓN PROYECTO	SUBVENCIÓN
CLUB BÁDMINTON RINCONADA	G41552118	120,00 €	Campeonato del España Sub 11 (Oviedo) Fecha: Del 4 al 6 de Mayo de 2018	120,00 €
CLUB BÁDMINTON RINCONADA	G41552118	396,00 €	Final Campeonato Nacional de Liga División Honor (Top 8) (Huelva) Fecha: 7 de abril de 2018	360,00 €
CLUB BÁDMINTON RINCONADA	G41552118	250,00€	Copa de España Femenina –Iberdrola (Guadalajara) Fecha: Del 8 al 10 de Junio de 2018	200,00 €
CLUB GIMNASIA RÍTMICA “OSO PANDA”	G41706904	1.200,00 €	Campeonato Nacional individual absoluto (Guadalajara) Fecha: Del 21 al 24 de junio de 2018	280,00 €
CLUB DEPORTIVO TOROMAN	G90223165	4.414,71 €	Toroman Ultiman Tratlón Xtreme La Rinconada (Sevilla) Fecha: Del 5 al 7 de octubre de 2018	4.000,00 €

TOTAL SUBVENCIONES

**4.960,00 €**

Visto la existencia de la partida presupuestaria vigente de Agencia Pública Administrativa Local-Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de La Rinconada 8305-34110-48950 con una cuantía de hasta 4.000,00 € "Plan Logros Deportivos y Eventos Singulares" supeditado a la desviación del superávit existente en otras partidas por un importe de 960,00 €. Ninguno de los beneficiarios supera el importe establecido según las bases de la convocatoria, y visto la competencia conferida a esta Vicepresidencia conforme a las Bases reguladoras de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva aprobado por Consejo Rector de la Agencia Pública Administrativa Local-Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de La Rinconada el 27 de diciembre de 2017, vengo a RESOLVER:

Primero.- Aprobar la propuesta definitiva de subvenciones a asociaciones deportivas y clubes 2018, relativa al Plan Logros Deportivos y Eventos singulares, primera convocatoria, en el detalle y cuantía que se especifica en el cuadro más arriba indicado, y cuyo gasto total asciende a 4.960,00 €.

Segundo.- Elevar a definitiva, una vez reformulados y aceptados los proyectos que se contienen en el expediente de su razón, resolución provisional de fecha 4 de octubre de 2018, conforme a la base décima otorgamiento de la subvenciones, y el Anexo IV, a las bases de la convocatoria, en la que se indica los criterios objetivos de valoración, a tener en cuenta para la asignación de estas ayudas.

Tercero.- Publicar en la página web de la Agencia Pública Administrativa Local-Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de La Rinconada, la resolución definitiva, así como dar traslado a los beneficiarios, indicando que se formulará el correspondiente convenio de colaboración en la que se indicará las obligaciones de las citadas entidades y la forma de pago de la subvención otorgada.

Cuarto.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Intervención y Tesorería para su debido conocimiento y efectos oportunos.

Ante mí, el Secretario, de lo que doy fe, lo ordena y manda al Sr. Vicepresidente, Don José Manuel Romero Campos, en La Rinconada, a fecha que consta en la firma del margen.